



RECTORÍA - CIRCULAR N.º 4 (20-05-2021)
REFERENCIA: INFORMACIÓN VARIADA

Estimadas(os) Miembros de la Comunidad Educativa:

Dado el retorno a clases en modalidad híbrida a contar del lunes 24 de mayo, queremos retomar y recordar algunos aspectos relevantes en relación con el retorno seguro.

Nuestro colegio, es un lugar de encuentro y nada reemplaza ni reemplazará los vínculos y las relaciones personales, que se establecen en él. Por eso, nos hemos preparado para reencontrarnos luego de un largo período de cuarentena y de distanciamiento físico priorizando el fortalecimiento de nuestro rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de nuestra comunidad educativa.

1. PROTOCOLO DE INSPECTORÍA.

1.1 Protocolo de ingreso al colegio

- A) Cada Estudiante deberá contar con sus implementos personales de seguridad (mascarilla y mascarilla de repuesto).
- B) Las puertas del Colegio se abrirán a las 7.45 am.
- C) Los alumnos/as, luego de ser controlada su temperatura al ingreso, se dirigirán a su sala donde se encontrará el profesor de la primera hora que iniciará la sesión a la hora determinada.
- D) En algunas secciones dadas la cantidad de alumnos y accesos disponibles, el ingreso y salida tienen un horario diferido. Los horarios específicos serán informados oportunamente desde las direcciones de sección.

1.2 Entradas y salidas de estudiantes

Como el colegio dispone de varios accesos, los alumnos de PK a M4 deberán ingresar y salir del establecimiento según la siguiente organización:

Horario Entrada	Sección	Horario de Salida	Puerta de acceso y Salida
7:45 y 8.00	Sección Inicial	13.30	Puerta Jardín Infantil PK-K
			Puerta Esmeralda/San Martín B1 - B2
7:45 y 8.00	Sección Básica	13.30	Puerta Santa Martín (Secc. Básica) B3 - B6
7:45 y 8.00	Sección Media Inicial	13.35 - 13.45	Puerta Diego Echeverría (Secc. EMI) B7 - M2
7:45 y 8.00	Sección Media Superior	13.35 - 13.45	Portón Esmeralda (Secc. EME) M3 - M4

Los Controles Sanitarios en los accesos serán:

ACCESOS	PERSONAL DEL IRA	
O'Higgins	Héctor Vásquez	Karina Correa / Paola Tapia
Puerta Jardín Infantil (PK y k - Sección Inicial)	Ximena Cofré	Lilian Vignoli / Carolina Saavedra
Esmeralda c/Sn Martín (B1 y B2 - Sección Inicial)	Jacqueline Bahamóndez	Jéssica Herrera
San Martín (Secc. Básica)	Avelino Fernández	Marisol Rojas
D. Echeverría (Secc. EMI)	Elizabeth Murúa	Ruzmery Galarce
Esmeralda (Secc. EME)	Félix Vásquez	Carolina Sepúlveda

Todos los puntos de accesos cuentan con Cámaras Termográficas o con Termómetros de muñeca con dispensador gel sin contacto y de acuerdo con la altura de los alumnos que ingresan.

La Organización Colegial, contempla horarios diferidos, para la asistencia a clases (ingreso y salida) según niveles y secciones (Pre Básica/ Básica / Media), Plan de Estudios definido y horas por curso para la atención de los estudiantes de manera presencial, sincrónica y asincrónica, distribuidos durante la semana de lunes a jueves, dejando el viernes de cada semana para sanitización de las instalaciones, por tanto, las clases se desarrollan ese día de manera remota.

Las clases de la tarde se desarrollarán de manera virtual, hasta nuevo aviso.

Los módulos de distribución horaria se mantienen a la indicada en el Plan Retorno Seguro del portal. - Así como la distribución de horarios de sanitización y/o aseo en cada una de las secciones y salas.

2. PROTOCOLO DE ENFERMERÍAS.

- a) El colegio y estadio cuenta con salas de primeros auxilios donde se atiende a los alumnos y funcionarios del establecimiento, en caso de evidenciar algún malestar o situaciones de urgencia de accidente o trauma. La atención es brindada por paramédico y/o enfermera y cada sala dispone de equipamiento básico para una primera atención integral (D.E.A., material para curaciones básicas, vendas, férulas de inmovilización, etc.).
- b) En esta nueva modalidad el colegio habilitó una enfermería general y una para casos sospechoso de COVID, las cuales cuentan con enfermeras independientes.
- c) Las paramédicos **NO** están autorizadas para administrar medicamentos (orales, endovenosos, sublinguales, etc.), infusiones o similares, a no mediar que haya una receta médica vigente extendida por un facultativo y que ésta, sea parte de un tratamiento previo del paciente. Por otra parte, el apoderado deberá haberlo informado por los canales formales establecidos por el colegio para tal efecto.

3. PROTOCOLO DE USO DE SALA DE CLASES.

Fuera de cada sala de clases está indicado el aforo máximo de alumnos a considerar. Esta capacidad por ningún motivo puede ser superada. Este aforo no considera la presencia del profesor.

- a) Todo el alumnado, profesorado y personal del colegio debe utilizar mascarillas durante toda su permanencia en el establecimiento.
- b) Los docentes son los primeros en ingresar a la sala de clases.
- c) No están permitidos los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, los cuales son reemplazados por rutinas de saludo a distancia.
- d) Los docentes son los últimos en retirarse de la sala de clases.
- e) Se emplea una metodología mixta que combina el aprendizaje en línea y el presencial.
- f) Cada sala de clases cuenta con computador, cámara, conexión a internet, pizarra acrílica, lápices y otros recursos articulados curricularmente, para apoyar al profesorado en la transmisión de conocimientos educativos.
- g) Se reduce la cantidad de alumnos por sala. La capacidad de cada una de ellas determina el aforo a respetar. Esto responde a la realidad física de nuestro colegio, de forma que se asegure entre los puestos escolares un espacio de al menos 1 metro de distancia.
- h) Se aumenta la ventilación y el flujo de aire en las salas de clase, especialmente durante los recreos en que se cerrará la puerta y las ventanas quedarán abiertas.
- i) Se utiliza material de trabajo diferenciado, pupitres, ordenadores, evitando compartir teléfono, y demás útiles escolares, o bien asegurando, en caso de que tengan que compartir una limpieza y desinfección exhaustiva con material desechable, previa a cada uso.
- j) Cada sala de clases dispone de alcohol gel y toalla de papel para la limpieza y desinfección de las manos y de un recipiente o papelería, específico para la eliminación del material desechable utilizado.
- k) Se asignan puestos fijos a cada estudiante y orientación de los pupitres hacia una misma dirección, demarcada.

- l) Se presta especial atención a las superficies y equipamientos de mayor contacto: manillas de puertas, interruptores, mesas, sillas, suelos, ventanas, material de trabajo, los cuales serán desinfectados periódicamente durante la jornada escolar.
- m) Se organiza y se controlará el acceso dividido y unidireccional de los estudiantes manteniéndose la distancia de, al menos, 1,5 metros en la fila de acceso y salida del aula.
- n) Cada estudiante se servirá su colación dentro de la sala de clases, tomando 10 minutos antes de salir a recreo, siempre habiéndose lavado las manos previamente y haber limpiado su banco antes y después de servirse la colación, bajo la supervisión de un docente.

4. PROTOCOLO DE REUNIÓN DE APODERADOS.

Durante este año, las reuniones de apoderados tendrán modalidad virtual hasta nuevo aviso.

5. PROTOCOLO ENTREVISTAS A APODERADOS Y ESTUDIANTES.

Dependiendo de la particularidad de la atención al estudiante o apoderado, será atendido vía online Meet o presencialmente en dependencias del Colegio. El docente definirá en conjunto con el apoderado la vía óptima de comunicación.

Ver Regulación en página 16 de Plan Retorno Específico (Portal del Colegio).

6. PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE LA METODOLOGÍA DE ASEO EN LUGARES CERRADOS (SALAS DE CLASES).

- a) Abrir ventanas para ventilar en cada recreo.
- b) Retirar del piso la materia orgánica o inorgánica mediante escoba, escobillón.
- c) Limpiar cada mesa, silla, mueble, estante, manillas de puertas y bordes de ventanas, utilizando un paño con solución jabonosa, para luego enjuagar y posteriormente aplicar desinfectante (amonio cuaternario) en cada uno de ellos.
- d) Limpiar cortinas de acuerdo con instrucciones de detalle de cada supervisor.
- e) Limpiar pisos y murallas con solución líquida de cloro diluido de acuerdo con las disposiciones MINSAL.

6.1 DE LA METODOLOGÍA DE ASEO EN BAÑOS Y CAMARINES.

Se mantiene el protocolo señalado en el Plan de Retorno de marzo 2021.

6.2 DE LA PERIODICIDAD DEL PROCESO DE LIMPIEZA.

Se mantiene el protocolo señalado en el Plan de Retorno de marzo 2021.

7. PROTOCOLO PARA DISMINUIR RIESGO DE CONTAGIO COVID-19.

Medidas Generales.

- a) Usar mascarilla tapando nariz y boca de manera permanente en todas las instalaciones colegiales.
- b) Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- c) Disponer y usar alcohol gel de manera permanente y distribuir en distintos puntos del colegio.
- d) Mantener una distancia física de al menos un metro entre las personas.
- e) Cubrir boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, desechar inmediatamente el pañuelo desechable.
- f) No tocarse la cara, especialmente nariz y boca.
- g) Evitar contacto físico al saludar.
- h) No compartir artículos de higiene personal, accesorios de alimentación con otras personas.
- i) No compartir utensilios y accesorios de escritorio, documentos, que tenga contacto con sus manos (lápices, celulares, corcheteras, etc.)
- j) No compartir los equipos de protección personal, éstos son de uso individual.
- k) Evitar aglomeraciones en accesos y recreos.
- l) Fomentar el uso de medios audiovisuales, correos masivos y trípticos, para difundir material.
- m) El apoderado deberá controlar la temperatura de su hijo diariamente, antes de salir de su domicilio evaluando, además, la presencia de síntomas respiratorios u otros asociados al COVID. Si presenta temperatura igual o superior a 37.8°C o alguno de los síntomas, no deberá asistir al colegio.

- n) Del mismo modo, si en sus respectivos domicilios existe algún integrante realizando cuarentena por ser paciente COVID positivo o contacto estrecho, no deberá asistir al colegio.
- o) Igual medida se aplicará para la totalidad de los funcionarios del colegio.

Tránsito interno. Pasillos y escalas.

- a) Se debe respetar el sentido de tránsito indicado en pisos y/o murallas de los pasillos y escalas, el cual puede ser de dirección única o bidireccional según corresponda.
- b) Se mantendrá el flujo de tránsito respetando caminar siempre por la derecha.
- c) Se evitará el uso de pasamanos en las escaleras cuidando estar muy atento a las condiciones ambientales.
- d) Los estudiantes y funcionarios deberán desplazarse en forma unipersonal avanzado por sobre las flechas que indican el sentido de tránsito y a una distancia física mínima de un metro de las otras personas

Caminemos con alegría, con esperanza y con renovado compromiso. Que San Marcelino Champagnat, cuya senda intentamos seguir, nos bendiga a todos nosotros, a nuestras familias y a los niños y jóvenes.

Un abrazo fraterno en Jesús, María y Champagnat.



Víctor Herrera Suárez
Administrador
Instituto Rafael Ariztía



Hno. Jesús Triguero Juares
Rector
Instituto Rafael Ariztía

Quillota, 20 de mayo del 2021